LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FRANKLIN RINCÓN CHINCHILLA Cédula 00000000 (Otro PRESUNTO PADRE), ANGIE VANESA HIDALGO Cédula 00000000 (Otro PRESUNTO MADRE), MARCOS TULIO HIDALGO OCAMPO Cédula 00000000 (Padre), ARALITH ISABEL VISBAL CANTILLO Cédula 00000000 (Madre) de MARCO ESTEBAN HIDALGO VISBAL Tarjeta de Identidad 1081825093, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 11 7B 04 Centro Fundación Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 26/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764498811

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/04/2025

Desfijar el: 08/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Fundación
Magdalena